

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N°1.176.-

Asunción, 29 de agosto de 2019

Señor Juan Manuel Marcos

De nuestra consideración:

Le comunicamos la Declaración Nº 109, POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES RINDE HOMENAJE Y RECONOCE AL PROFESOR DOCTOR JUAN MANUEL MARCOS POR SU RELEVANTE TRAYECTORIA ACADÉMICA Y LITERARIA E INVALUABLE APORTE A LA EDUCACIÓN Y CULTURA DE NUESTRO PAÍS, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 22 de agosto de 2019.

Muy atentamente.

Mirta Gusinky

Secretaria Parlamentaria

Wita G. Le Cu

Blas Antonio/Ulano Ramos

Presidente

H. Cámara de Senadores



DECLARACIÓN Nº 109.-

POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES RINDE HOMENAJE Y RECONOCE AL PROFESOR DOCTOR JUAN MANUEL MARCOS POR SU RELEVANTE TRAYECTORIA ACADÉMICA Y LITERARIA E INVALUABLE APORTE A LA EDUCACIÓN Y CULTURA DE NUESTRO PAÍS.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

- Artículo 1.º Rendir homenaje y reconocer al Profesor Doctor Juan Manuel Marcos por su relevante trayectoria académica y literaria e invaluable aporte a la educación y cultura de nuestro país.
- **Artículo 2.º** Hacer entrega al inicio de una sesión, de una placa en la que se transcriba el texto de la presente Declaración.
- Artículo 3.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Mirta Gusinky

Cirta & de le le

Secretaria Parlamentaria

Blas Antonio Lano Ramos

Presidente

H. Cámara de Senadores